



Valparaíso, 22 de enero de 2021

**OFICIO N° 477-2021**

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado tenga a bien informar sobre las razones que justifican la procedencia, o no, de la realización del trámite de consulta indígena en los proyectos de energía eólica que se desarrollan o pretenden desarrollar en las regiones de Biobío y La Araucanía, en el marco del Plan de Reactivación Económica en el sector energía, impulsado por el gobierno.

Lo anterior, en atención a una denuncia planteada por comunidades indígenas de esa zona, cuya comunicación, para mejor comprensión, se adjunta.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Ricardo Celis Araya**.

Dios guarde a US.,

**ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑORA CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR.**

**CC.: AL DIRECTOR DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, SEÑOR HERNÁN BRÜCHER VALENZUELA.**

---

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados  
Congreso Nacional de Chile  
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DC07DB55D35F5C4E

20 de enero, 2021.

**Hon. Diputado Amaro Labra,**  
Presente,

Junto con saludarle, comunidades del Biobío y Araucanía solicitan a Ud. pueda solicitar oficio dirigido al ministerio de medio ambiente MMA. Agradeceríamos su apoyo.

### **SOLICITUD DE OFICIO A MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**

**Por diversos proyectos eólicos ingresados o en tramitación en el SEA, sin consulta indígena, en regiones del Biobío y Araucanía.**

Comunidades mapuche, denunciamos que diversos proyectos eólicos ingresados o en tramitación en el SEA, en la regiones del Biobío y la Araucanía, sumados a un **“Plan de Reactivación Económica en el sector energía”**, anunciado por el gobierno en el marco del **“Plan Paso a Paso Chile Se Recupera”**, vulneran la **consulta indígena**.

La región del Biobío es hoy la segunda región con mayor inversión en Parques Eólicos en Chile. Sin embargo, estos proyectos denominados “sustentables”, omiten la grave afectación a comunidades mapuches, a humedales refugio de aves y biodiversidad.

En la Araucanía uno de los proyectos ingresados al Servicio de Evaluación Ambiental es el **“Parque Eólico San Andrés”**, sin consulta indígena, contempla: “21 aerogeneradores que estarán interconectados entre sí por una **red subterránea** de media tensión (33 kV)”, lo que afectara biodiversidad y patrimonio arqueológico.

Un ejemplo es el proyecto **“Parque eólico Malleco” de WPD Chile**, que fue aprobado por el SEA sin consulta indígena validando las falsedades declaradas por dicha empresa que aseguró que dicho proyecto se encontraba alejado de sectores poblados y no afectaba patrimonio arqueológico. Sin embargo, fueron las propias comunidades de Collipulli las que encontramos en el área de influencia del proyecto restos de cerámicas y herramientas de antigua data esparcidos y dañados tras el inicio de la construcción del proyecto eólico.

Por lo que, las comunidades mapuche que integran las **reducciones mapuche por el Bosque Ancestral**, exigimos al Servicio de Evaluación Ambiental, informar sobre el cumplimiento de la consulta indígena en la tramitación de proyectos eólicos, que están invadiendo el territorio mapuche y destruyendo su frágil biodiversidad.

***Org. y reducciones mapuche por el Bosque Ancestral e Itrofil Mongen  
Lof Choin Lafkenche de Collipulli, Araucanía.- Lof Moluche Kiwon Región Biobío***